

03/04/18

Comunicados

Retiro del mercado de un lote del producto Dipirona 2.5 g

La ANMAT informa a los profesionales que, a requerimiento de esta Administración Nacional, la firma LABORATORIOS RAMALLO S.A. ha iniciado el retiro del mercado de un lote del siguiente producto:

DIPIRONA 2.5 G – solución inyectable conteniendo Dipirona 2,5 g/5 ml – envase hospitalario conteniendo 100 ampollas por 5 ml – Certificado N° 49.655 – Lote: 20011 con vencimiento 04/2019.

El producto es un analgésico, antiinflamatorio y antipirético, de uso exclusivo hospitalario. La medida fue adoptada luego de detectarse ampollas con partículas.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro y recomienda a los profesionales de la salud no utilizar las unidades correspondientes al lote detallado.

Fuente: ANMAT. Comunicados. 26/03/18. Disponible en:
http://www.anmat.gov.ar/comunicados/Dipirona_retiro_Lab_Ramallo_26-03-18.pdf

Aclaración sobre el alerta publicado en la web de ANMAT el 26/03/18

Con respecto al vencimiento del lote de DIPIRONA RAMALLO que se publicó en la web de ANMAT, según lo que informa el Dpto. de Inspecciones de INAME-ANMAT:

El producto es DIPIRONA 2.5 g RAMALLO Lote N° 20011, en cuanto al **vencimiento** en el **rótulo de la caja** dice **08/2019** y en las **ampollas que contiene** **04/2019**. ANMAT va a hacer la aclaración para que no se generen dudas al respecto.

Información recibida de: Departamento de Farmacovigilancia de ANMAT. 03/04/2018

Rigecin. Solución ringer lactato 500 ml, solución parenteral, lote RL0336R, vto. 10/10/18. Laboratorio Rigecin. Retiro.

El departamento de Farmacovigilancia de ANMAT, por expte. N° 1-47-436-18-4 informa que se indica al Laboratorio productor el retiro de la siguiente especialidad medicinal:

Rigecin, Solución ringer lactato 500 ml, solución parenteral, lote RL0336R, vto. 10/10/18, Laboratorio Rigecin.

Información recibida de: Programa Provincial de Farmacovigilancia. Dirección Provincial Red de Medicamentos y Tecnología Médica. Ministerio de Salud. Provincia de Santa Fe. Alerta N° 05/18. 27 de marzo de 2018.